

ANEXO I – Normativa ESO-Bachillerato

- 1 Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación.
- 2 Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.
- 3 Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y la modificación parcial de las leyes de los Impuestos de Sociedades, sobre la Renta de los no Residentes y sobre el Patrimonio.
- 4 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- 5 Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
- 6 Decreto de la Presidencia nº 18/2015, de 4 de julio, de reorganización de la Administración Regional, y su modificación posterior.
- 7 Decreto de Consejo de Gobierno nº 107/2015, de 10 de julio, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación y Universidades.
- 8 Decreto 81/2005, de 8 de julio, por el que se establece la Estructura Orgánica de la Consejería de Educación y Cultura.
- 9 Decreto nº 359/2009, de 30 de octubre, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- 10 Decreto número 16/2016, de 9 de marzo, por el que se establecen las normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- 11 Orden de 22 de mayo de 2008, de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, por la que se define y se regula el funcionamiento del Proyecto Plumier XXI, y del Aplicativo Plumier XXI-Gestión.
- 12 Orden de 3 de junio de 2002, por la que se regula la organización, el funcionamiento y la gestión del servicio de transporte escolar.
- 13 Orden de 11 de enero de 2013, por la que se establece el procedimiento para la aplicación del régimen de conciertos educativos para el período comprendido entre los cursos escolares 2015/2016 a 2016/2017.
- 14 Orden de 26 de octubre de 2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades por la que se establece y regula el Programa Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar y Reducción del Abandono Escolar (Programa PRAE).
- 15 Orden de 21 de junio de 2012, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se establecen criterios generales para la determinación de necesidades reales de profesorado en Institutos de Educación Secundaria, Institutos de Educación Secundaria Obligatoria, Centros Integrados de Formación Profesional y Centros de Educación de Personas Adultas.
- 16 Orden de 16 de enero de 2009, por la que se regula el procedimiento de admisión de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación

Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Programas de Cualificación Profesional Inicial en la Región de Murcia y sus correspondientes modificaciones.

- 17 Resolución de 6 de febrero de 2012, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, por la que se dictan instrucciones sobre el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo escolarizado en las etapas de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, objeto de dictamen de escolarización por parte de los Servicios de Orientación.
- 18 Resolución de 8 de octubre de 2013 por la que se publica en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el Acuerdo de 27 de septiembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el II Plan Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo y Abandono Escolar en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- 19 Resolución de 10 de febrero de 2016 (BORM del 17), de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos de adscripción entre centros escolares.
- 20 Resolución de 26 de febrero de 2016 /BORM de 4 de marzo), de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos por la que se establecen las zonas de escolarización en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.